



HEREDIA
GOBIERNO LOCAL

Procedimientos del Presupuesto Participativo 2024

Arq. Laura Corrales Víquez
Unidad de Gestión de Partidas Comunitarias



INTRODUCCIÓN

POLÍTICAS ASIGNACIÓN RECURSOS

Contenido Presupuestario Asignado a
Presupuesto Participativo 2024

30% asignado
Concejo
Distrito


25,5%
Proyectos
distritales

4,5%
Emergencias
Cantoniales

70% Asignado
por medio
comunidad

10% asignado
Juntas

60% asignado
Asociaciones

- 
- ✓ Interés Distrital
 - ✓ Fuera de priorización
 - ✓ Propuestas propias

CALCULO RECURSOS

EXTENSION TERRITORIAL

NO. HABITANTES

INDICE DESARROLLO

5%

65%

30%

5% DE MONTO TOTAL A DISTRIBUIR, DISTRITO VARA BLANCA



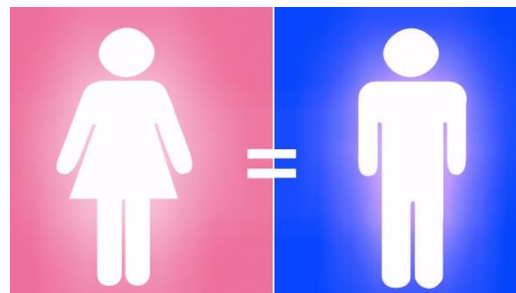
CAPACITACIÓN

Proyectos con enfoque de género y accesibilidad universal

HORA: 6:00p.m. a 8:00p.m.

DIA: Martes 07 de Marzo de 2023

LUGAR: Centro Cultural Omar Dengo



Políticas para la Etapa de Aprobación de Proyectos de las Juntas Administrativas y de Educación

1

- ✓ Las Juntas Administrativas y de Educación, podrán presentar un máximo de un proyecto en la Sesión Ampliada.



- ✓ La Junta Administrativa o de Educación deberá llevar a cabo una reunión donde propongan proyectos para la institución y se prioricen estos



- ✓ Antes de que el proyecto sea aprobado definitivamente por la Junta deben presentar el perfil correspondiente para revisión de la Unidad de Gestión de Partidas Comunitarias



- ✓ Una vez aprobado el perfil por la Unidad de Gestión de Partidas Comunitarias, la Junta Administrativa o de Educación realizara una segunda reunión en la cual se defina el proyecto que se presentará en la Sesión Ampliada del Concejo de Distrito. Posteriormente, se deberá remitir a la Unidad de Gestión de Partidas Comunitarias copia del acta de la reunión a más tardar el **último día hábil del mes de mayo**, a fin de que se emita la lista de proyectos que se valoraran a nivel de cada distrito en la Sesión Ampliada.





- ✓ Aquellas Juntas que no hayan entregado el acta de la reunión a Unidad de Gestión de Partidas Comunitarias en el plazo establecido no podrán presentar los proyectos en la Sesión Ampliada.

- ✓ Deberá quedar constancia del acuerdo de aprobación del proyecto por parte de la junta y remitirlo con el perfil el día de presentación en la Sesión Ampliada del Concejo de Distrito de su sector.



- ✓ La Junta de Educación o Administrativa, deberá elegir a un representante para que presente el proyecto en la Sesión Ampliada del Concejo de Distrito y participe de la priorización de proyectos de las Juntas participantes. Se deberá mencionar al o la representante en el acta de aprobación del proyecto.



Contenido Perfil 2024



PERFIL DEL PROYECTO 2024 **JUNTAS ADMINISTRATIVAS O DE EDUCACIÓN**

Nombre del Proyecto (Especificar objetivo del proyecto)		
Fecha de la solicitud		
Tipo de Partida (Marque con una "X" el tipo de Partida)	OBRAS CONSTRUCTIVAS	<input type="checkbox"/>
	COMPRA DE BIENES	<input type="checkbox"/>
	OTROS	<input type="checkbox"/>
Nombre de Junta de Educación o Junta Administrativa		
Cédula Jurídica		
Representante Legal (Presidente o Presidenta)		
Distrito (Marque con una "X" el distrito beneficiado con partida)	1. HEREDIA	<input type="checkbox"/>
	2. MERCEDES	<input type="checkbox"/>
	3. SAN FRANCISCO	<input type="checkbox"/>
	4. ULLOA	<input type="checkbox"/>
	5. VARA BLANCA	<input type="checkbox"/>
Teléfono		
Correo electrónico		

Descripción del proyecto: (Indique de forma detallada la descripción de los alcances a desarrollar con el proyecto)

Sostenibilidad del proyecto (debe indicar como la Junta le dará sostenibilidad al proyecto para que el mismo se mantenga en el tiempo).

Indique que aspecto se incluyó en el proyecto que permita promover la equidad de género y la accesibilidad en su institución (señalar si incluyó consideraciones especiales para atención de la población adulto mayor, niñez y adolescencia y personas con discapacidad, así como la equidad de géneros).

Ubicación del proyecto (Indicar la dirección exacta donde se va a desarrollar el proyecto, o bien, en caso de partida de compra de bienes indicar donde se custodiarán).

Seguimiento y Evaluación (Se debe indicar de qué manera la Junta fiscalizará y evaluará la ejecución del proyecto. Además, se debe resaltar la forma en que se le dará seguimiento)

Actualmente posee algún otro beneficio económico de la Municipalidad u otra institución para cumplir con el mismo proyecto o finalidad (Indicar si hoy en día ya tienen otros recursos asignados para este mismo proyecto por parte de la Municipalidad u otra entidad)

Sí () ¿Cual institución? _____

No ()

Monto del proyecto solicitado acorde a proforma: ₡ _____

(Adjuntar Presupuesto del Proyecto (proforma o presupuesto realizado por empresa o Prof. Independiente)

Perfil elaborado por: _____

Número de Cédula: _____ Teléfono: _____

Correo electrónico: _____



**REVISIÓN POR PARTE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE PARTIDAS
COMUNITARIAS (NO LLENAR)**

EN CASO DE PARTIDAS DE OBRAS CONSTRUCTIVAS (OBRA MAYOR U OBRA MENOR)	SI se presenta	NO se presenta	N/A
a) Presupuesto Preliminar detallado del Proyecto (Obras Constructivas)			
b) Plano Castrado de Área Pública a ser intervenida con los recursos de la partida			
EN CASO DE PARTIDAS DE COMPRA DE BIENES U OTROS	SI se presenta	NO se presenta	N/A
a) Proforma de bienes a adquirir			
b) Plano catastrado de lugar donde se resguardarán los bienes a adquirir			

EL PROYECTO ES VIABLE TECNICAMENTESI NO Motivo _____**EL MONTO SOLICITADO ES CONFORME AL PROYECTO:**SI NO Monto recomendado _____**EL PROYECTO DEBE EJECUTARSE A TRAVÉS DE:** Junta Educación o Administrativa Municipalidad de Heredia**TIEMPO DEFINIDO PARA EJECUTAR Y LIQUIDAR PARTIDA**6 meses 8 meses 12 meses Otro Indicar: _____

Justificación de tiempo asignado:

Para uso interno de la Municipalidad de Heredia

Fundamentación jurídica para el otorgamiento del beneficio patrimonial

Finalidad de los recursos otorgados según el catálogo de finalidades de la Contraloría General

FIRMA Y SELLO: _____
GESTION DE PARTIDAS COMUNITARIAS

FECHA DE REVISION: _____



USO EXCLUSIVO CONCEJO DE DISTRITO (VERIFICACIÓN REQUISITOS)



DISTRITO: _____

NOMBRE DEL PROYECTO: _____

SE ADJUNTA ACTA DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA O EDUCACIÓN

SI NO

ESTA INCLUIDO EL PROYECTO DENTRO DEL ACTA DE LA JUNTA

SI NO

SE ADJUNTA PRESUPUESTO PROYECTO

SI NO

CUMPLE ESTE PROYECTO CON TODOS LOS REQUISITOS:

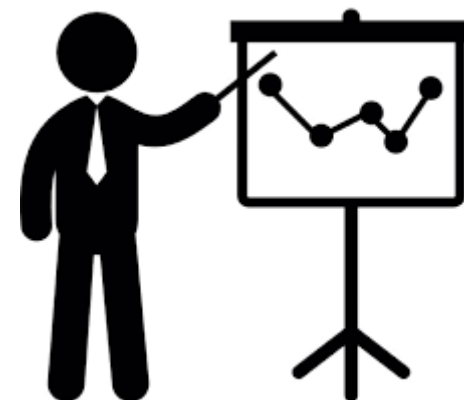
SI NO

POR QUÉ: _____

FIRMA DEL MIEMBRO CONCEJO DISTRITO: _____

PRESENTACIÓN PROYECTOS SESIÓN AMPLIADA DEL CONCEJO DE DISTRITO

- Los **Concejos de Distrito** convocan para la **primera semana** del mes de **junio** a todas las organizaciones del distrito mediante una nota en la cual indicarán la fecha, hora y lugar donde se realizará la **Sesión Ampliada**.
- En la **Sesión Ampliada** los delegados de cada organización **deberán de presentar los perfiles de los proyectos priorizados con copia del acta de la reunión de la Junta.**



PRESENTACIÓN PROYECTOS SESIÓN AMPLIADA DEL CONCEJO DE DISTRITO

- Cada organización tendrá un tiempo dentro de la Sesión Ampliada para exponer brevemente el proyecto de su Institución Educativa.
- Se deberá realizar una votación entre los representantes (delegados) del distrito, en **dos etapas** primero los proyectos de las **Juntas** y luego los de las **Asociaciones** con el fin de determinar la prioridad de los proyectos de su distrito.



Aquellas organizaciones que al 15 de mayo de cada año tengan partidas pendientes de liquidar a la Municipalidad, no podrán presentar proyectos en la Sesión Ampliada, ni se le podrán asignar proyectos de los recomendados por los Concejos de Distrito, para lo que la Unidad de Gestión de Partidas Comunitarias facilitará la lista respectiva al Concejo de Distrito, así como de aquellas Juntas que no hayan presentado el acta correspondiente de aprobación de perfil.

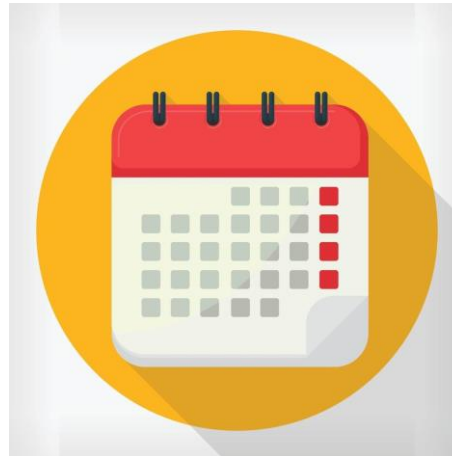


FECHAS IMPORTANTES PARA TOMAR EN CUENTA

**REVISION PERFIL POR PARTE DE GESTION DE PARTIDAS COMUNITARIAS:
MARZO, ABRIL Y MAYO**

MIERCOLES 31 DE MAYO: FECHA MÁXIMA PARA REMITIR COPIA DEL ACTA
DE LA JUNTA DIRECTIVA.

PRIMERA SEMANA JUNIO: SESION AMPLIADA CONCEJO DISTRITO.



**MUCHAS GRACIAS
POR SU ATENCIÓN**

